Domingo 16 de Enero de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 7—Núm. 1,577

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. BERMUDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 1 ½ moneda nacional.
Por 6 meses.. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO 10 cents. ó 2 reales.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ — JULIO HERRERA Y OBES

Los avisos.—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las 6 de la tarde, pago adelantado.
Los comunicados.—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
ENERO—16.
EL DULCE NOMBRE DE JESUS, SANTOS FULGENCIO OB. Y MARCELO P.
DIA 17.
EL TRIUNFO DE SAN SULPICIO Y SAN ANTONIO AB.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.
Y mañana para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Diligencias particulares

Sale de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.
La Posta diligencia de Farreco con escala en San Ramon y Santa Clara, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando á las 4 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha: los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora cartas y correspondencia debidamente franqueadas.
La diligencia Trinidad de [illegible] con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El América sale el lúnes para Buenos Aires, á las 5 de la tarde.
El del Uruguay sale el lúnes para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.
El [illegible] sale hoy para el Havre con escala en Rio Janeiro.

CIRCULAR

A los Agentes del Siglo

Para evitarles dificultades y á fin de que les sea fácil arreglar mensualmente sus cuentas, les advertimos que pueden hacer á todo suscritor que deje impago un mes por cualquier motivo, con tanta mas razon cuanto que en esta ciudad se cobra adelantado desde el 10 á 15, de manera que la recaudacion termina el 20.
Damos las gracias á todos los agentes por sus esforzados servicios durante el año 69, rogando á aquellos que aun no hubieren remitido el importe del producto hasta Diciembre 31, se sirvan apresurar la cobranza, prefiriendo remitir lo recaudado al entregar de este aviso, á esperar el pago de suscritores morosos que conviene no figuren en las listas en lo sucesivo.
El Gerente.

EL SIGLO

Abusos y pichinchas.

Dispuestos siempre á combatir los abusos y los escándalos administrativos donde quiera que se cometan; habiendo tenido hasta ahora una política de censura y de reproche para todos los que se han apartado [illegible]

[illegible] administraria mejor.

Pero si la causa de que el cobro de la Contribucion Directa sea imperfecto es la falta de un Catastro; si ese Catastro que cuesta *diez y ocho mil pesos* se hubiera hecho en la pasada administracion y *existiera arrumbado en el Ministerio de Gobierno*, lo que *El Siglo* diria y dice es, que el culpable de que la contribucion directa no dé sino dos, cuando debiera dar cuatro, es el *Ministro de Gobierno* que se ocupa de todo menos de lo que debiera ocuparse.

Si el Ministro de Gobierno hubiera enviado á la Junta ese *costoso trabajo* como era de su deber, la Contribucion Directa se hubiera cobrado con arreglo á él y la renta hubiera dado lo que debia dar.

Hoy, la Contribucion Directa se cobra como se puede, *á ojo*, por la sola buena fé de los declarantes, que no siempre es lo mas católica, y así no es estraño que solo dé lo que dá.

Si la Junta tuviera en su poder el Catastro general de la ciudad, que existe en el Ministerio de Gobierno, podria verificar la exactitud de las declaraciones de los contribuyentes y evitar los fraudes; pero no teniendo mas datos para apreciar la exactitud ó la falsedad del valor de las propiedades declaradas, que las mismas declaraciones hechas los años anteriores, y siendo imposible formar un espediente indagatorio, y entrar en un pleito con cada declarante, sobre lo que tiene, y sobre lo que no declara, la culpa de lo exiguo de la renta no es de la Junta, sino como lo hemos dicho y lo repetimos, del Ministro de Gobierno.

Por lo demas, las acusaciones de *La Tribuna* son como siempre vagas é indeterminadas.

Dice que la renta de Contribucion Directa dá menos de lo que debiera dar, pero no dice porque ni por culpa de quien, que era lo que interesaba saber, para poner remedio al mal y hacer pesar la culpa toda entera sobre quien la hubiera cometido.

Ya le hemos dicho otras veces; cuando tenga algun escándalo que denunciar, no se ande con *tapujos*; échelo á luz con nombre y apellido, hable claro como hablamos nosotros, que ese es el mejor y el único medio de que le oigan hasta los sordos y le entiendan hasta los *positivistas*.

Las letras de á pulgada con que adorna sus renglones hacen mas visibles las palabras, mas clara la tipografía; pero no hace mas visible el abuso que *pretende* denunciar, ni da mayor claridad al sentido de sus denuncias sibilinas.

Pero en el asunto que nos ocupa aun tenemos algo mas que decir.

La *Tribuna* dice:

«Hay hoy mismo quien da CUATROCIENTOS MIL PESOS por la Contribucion Directa de la Capital. El modo de PARTIR al que hace esa proposicion, es aceptársela; *El Siglo* podiera influir para su realizacion á fin de que la verdad saliera á la superficie.»

Pues bien, si esa no es una balacada andaluza escrita en letras de á vara, si no es una mentira de las que acostumbra á estampar en sus columnas el diario oficial, para embaucar á sus lectores, la ocasion es llegada de que se presente ese patriota de los *cuatro cientos mil pesos*.

La Junta, en cumplimiento de una disposicion superior, saca hoy á propuestas la venta de la *mitad* de la renta de Contribucion Directa.

No hay mas que presentarse y seguro que el de los *cuatro cientos mil* se lleva la *pichincha*.

Nos consta que la Junta está dispuesta á aceptar la oferta, sin pretension de *partir* á nadie; pero en cumplimiento de su deber.

Aprovechar, pues, que la ocasion la pintan calva.

¡Apostemos sin embargo á que no se presenta la propuesta!

Apostemos mas; ¡apostemos á que *La Tribuna no nos nombra la persona* de los *cuatro cientos mil!*

Es una bonita oportunidad de mostrar al pueblo que no es una *insigne embustera*.

Quedamos esperando.

De parranda.

A fines del año de 1869, *La Tribuna* anunció con grandes golpes de bombo y acompañamiento de platillos y *yinyin*, que S. E. el Ministro de Gobierno, su patron, preparaba al pueblo una sorpresa, para el año de 1870.

Segun el diario oficial, S. E. iba á hacer con el año nuevo vida nueva.

Con el último dia de Diciembre, el *Ministro del Ramo* desertaba del Alcázar y ponia punto final á los jolgorios de comilonas en el campo y jatuscadas en la ciudad, para consagrarse al cuidado de los negocios públicos.

El despacho de todos los espedientes de trámite que andan penando desde *illo tempore* en el Ministerio de Gobierno, era el aguinaldo que S. E. ofrecia á sus afortunados solicitantes.

Mil ochocientos individuos, dueños de mil ochocientos espedientes que *corren* metafísicamente y que *ruedan* literalmente por el Ministerio del Interior recibieron con la noticia un verdadero alegron.

Aquel dia la *Tribuna* fué el diario mas leido, las gentes se lo arrebataban de las manos, la edicion se agotó y todos se daban la nueva por las calles con rostros plácidos.

Pero ha corrido el tiempo y las promesas no se cumplen.

Los expedientes de trámite, continuan *corriendo* por el Ministerio del Ramo, sin mas variacion que haber pasado de abajo de las mesas á arriba de las sillas y de arriba de las sillas abajo de las mesas del despacho de S. E.

Sin embargo esto, no quiere decir que S. E. esté inactivo.

El Alcázar ya no lo cuenta entre sus asiduos parroquianos y, hace mas de ocho dias que no da ni concurre á una parranda.

Esto necesitaba una recompensa.

S. E. se ha dicho como el borracho que se habia propuesto enmendarse y que despues de grandes esfuerzos de voluntad, pasó por delante de una pulpería sin entrar á beber.

Bravo! se dijo así mismo lleno de satisfaccion, esto merece un premio, te doy lo que me pidas, ¿que es lo que deseas?

—Un vaso de aguardiente! se respondió en el acto, y entró á beberlo.

De la privacion de sus parrandas chicas, S. E. se recompensa con una gran parranda.

El diario oficial anuncio que el Ministro de Gobierno profundamente preocupado de las necesidades de la campaña y no pudiendo creer quizá en su desorganizacion, se ha propuestos irlas á ver por sus ojos y á tocarlas con sus manos, como Santo Tomas.

Al efecto se ha embarcado antes de ayer con toda su familia, llevando consigo toda la cáfila de *agnados y cognados* de la situacion.

Diez y seis personas, componian la comitiva ministerial que recorrerá los departamentos del litoral por cuenta del Estado, *ça va sans dire*.

La embajada Japonesa no era tan numerosa, aunque ha de haber sido mas barata y de mas utilidad á la Gran China, que el viage de S. E. lo ha de ser á la República.

Ignoramos si S. E. hará su procesion en *palanquin*, pero podemos asegurar que ha de volver como si lo hubiera hecho en *berlina*.

S. E. recorrerá los departamentos, visitará como curiosidades artísticas y nacionales, los *cepos* y las *cárceles* que sirven de instrumentos electorales á los Gefes Políticos, para hacer triunfar las listas del Club del Órden, y se volverá á Montevideo contando el estado de los departamentos como ciertos bailarines cuentan el resultado de una tertulia; por las piezas que han bailado.

S. E. dirá:

«El Departamento de Mercedes está en un Estado «floreciente; me han dado tantos bailes, tantas co«midas y tantos paseos.

«El Departamento del Salto no está tan bueno, «bailamos, comimos y paseamos menos.»

Y así de los demas.

Resultado: S. E. se ha divertido, ha gastado el dinero del Erario y se ha hecho de algunas docenas de partidarios para la futura presidencia.

¿El objeto del viaje se ha llenado?

¡El aparente, el servicio público, no!

El real, divertirse, sí!

Por eso aunque el diario oficial diga que S. E. está de viaje, nosotros, decimos que S. E. está de parranda.

Así es como S. E. cumple las promesas que hizo en *La Tribuna*.

Así es como inaugura ese periodo de laboriosidad y de honradez con que iba hacer célebre el año 1870.

La economía empieza por un despilfarro.

El trabajo, por un paseo.

Los solicitantes irán al Ministerio de Gobierno á saber el estado, de sus espedientes *de trámite* y el portero les contestará como siempre, con una pequeña variante.

Antes era el invariable:

—El Ministro está ocupado ó el Ministro está enojado.

Ahora será:

—El Ministro está de viaje, ó el Ministro está de paseo.

La cosa no será muy satisfactoria; pero siempre les quedará á los interesados el consuelo de esperar que á fines del año 70 la *Tribuna* les prometerá que el Ministro de Gobierno va á despachar todos los espedientes de trámite para el 1.° de Enero de 1871.

De este modo, S. E., que ya se parece á Hércules en sus formas, se le parecerá entonces por sus trabajos.

Decididamente ni por tradicion recuerda la República Oriental haber tenido un Ministro tan laborioso, activo, patriota y económico como el actual Ministro del Ramo de mercados viejos y paseos.

Un buen ejemplo.

Todos conocen la *historia* de las *pretenciones* que el Ministro de Gobierno abriga para con la Junta E. Administrativa de Montevideo.

Los miembros de esa corporacion tienen en primer lugar la grave culpa de no acompañar á S. E. en sus jolgorios—en segundo lugar, la de pasarle asuntos y espedientes que no dan votos para la Presidencia de 1872, y por cuya resolucion lo, apremian así mismo—en tercer lugar, la de haber reclamado, en uso de facultades constitucionales, por los *engayolamientos y veraneos* de Octubre—en cuarto lugar, la de haber simpatizado con el Club que representó en las pasadas elecciones el principio de la soberania popular—en quinto y último lugar, la de ser hombres honrados é independientes que no se prestan á seguir la batahola del desórden y despilfarro administrativos.

Dados estos antecedentes, no se necesita gran esfuerzo de inteligencia para comprender que el *Parrandero de Gobierno* tenga ojeriza y ódio á la Junta de Montevideo.

Ademas, S. E. es por carácter un atolondrado juguetón, y al verse vapuleado en la prensa á causa de sus ruidosas inmoralidades administrativas, creyó sin duda que estábamos en el juego infantil *que te la pague otro*, y se propuso trasmitir el vapuleo á los ciudadanos de la corporacion municipal.

Así es que á las revelaciones de aquellos *mercados viejos*, aquellos *cobres nuevos*, y aquellos famosos campos de *Joubin*, el Ministro de Gobierno respondió anunciando que iba á hacer grandes denuncias sobre los *abusos* de la Junta de Montevideo.

Y Perez Ases dejó la cuestion de los *principios*, para escribir una historia sin principio ni fin, como sin piés ni cabeza.

En cierto modo, S. E. procedia como esos prestidijitadores de vulgar estirpe que llaman la atencion del público hácia un punto estraño mientras hacen con toda libertad sus escamoteos groseros.

Y el público ha mirado hácia el punto que le presentaba S. E. y no ha encontrado nada digno de preocuparlo un solo instante.

Despues de revolver y revolver los archivos municipales, el diario de S. E. no ha tenido otro recurso que acusar á la Junta actual, dándole responsabilidad en los actos de la Comision E. Administrativa, que es como si nosotros acusáramos á Perez Ases, de los coces que tiró el mulo á que pertenecia su alma anteriormente, si es cierta la doctrina de la trasmigracion pitagórica.

Pero la Junta no se ha creido asaz justificada con el fracaso del diario ministerial, y acaba de tomar una resolucion que la pone á cubierto de la sospecha mas remota.

Innegable es el derecho que tendria el Gobierno, siempre que lo creyese conveniente, de investigar por sí ó por delegados suyos la marcha de las Juntas E. Administrativas, de manera que siempre está en su mano poner coto á los abusos que haya descubierto ó que recele.

Pues bien! la Junta no ha esperado á que el Gobierno haga uso de ese derecho, sino que espontáneamente se ha presentado á pedir que su conducta sea examinada de una manera oficial, puesto que un diario oficial ha osado consignar pérfidas insinuaciones sobre ella.

La Junta quiere que todos sus actos sean esclarecidos, discutidos, controlados, para que en el momento de volver al pueblo el mandato conferido, pueda ostentar los irrecusables títulos que la recomienden al aprecio y al respeto de sus conciudadanos.

Así proceden los funcionarios públicos que estiman su delicadeza y su reputacion.

Hé aquí la nota en que la Junta comunica al Gobierno la honrosa resolucion que acaba de adoptar:

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Enero 14 de 1870.

El infrascripto, por encargo de esta corporacion, tiene el honor de dirigirse á V. E. manifestándole que en sesion del 13 del corriente se ocupó la misma de las publicaciones que por un diario de esta capital se han hecho en los últimos dias, relativas á la administracion de los intereses que le están confiados.

Como en las referidas publicaciones se confunden de un modo que no puede menos de suponerse intencional, la época de la anterior Comision E. Administrativa y la de la actual Junta, envolviendo á ambas administraciones en los mismos cargos, se revela la intencion manifiesta de esquivar toda responsabilidad legal, escudándose si llegase el caso de intentar hacerla efectiva la Junta, con esa misma separacion de administraciones para negar personería á la actual.

La representacion, que alguna parte del pueblo supone á ese diario, obliga á la Junta, apesar de que se lisongea en creer que V. E. no dá mas importancia á esos cargos que la que merecen, á pedirle se sirva nombrar una comision que examinando las actas de esta administracion, pueda en su informe desvanecer, como le asiste á la Junta la seguridad, las sombras que sobre la integridad de los miembros que la componen ha pretendido proyectar el diario referido.

Con este motivo, el infrascripto reitera á V. E. su distinguida consideracion y aprecio.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Firmado—*Plácido Ellauri*,
2.° Vice Presidente.
Juan A. Ramirez, Secretario.

Al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno D. José Cándido Bustamante.

Vamos! constitucionalistas!

La *liberalísima Tribuna*, que de su liberalidad original ha dado pruebas irrecusables, ora sosteniendo que los *bancos libres no son casas de comercio sino de estafa*, ora que la *libertad de alquileres es la tolerancia del robo*, ora que la *libertad de la prensa* es peor que el reino de Satanas—dijo en su número del juéves que la *Constitucion solo acuerda á los ciudadanos el derecho á los empleos públicos*.

Hemos pedido á esa benemérita *Tribuna* que nos cite el artículo que encierra esa prescripcion, y no nos ha contestado todavía.

Esperamos que con el dia de fiesta tendrá el cólega tiempo de registrar el código fundamental y desenterrar el artículo.

Para hoy.

Recomendamos á los miembros de la *Sociedad de Amigos de la Educacion Popular*, la asistencia á la reunion de que dan cuenta los siguientes avisos:

SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR.

La Comision Directiva convoca á los miembros de la Sociedad para la reunion que tendrá lugar el domingo 16 del corriente en los salones de la Universidad, con el objeto de leer la memoria de los trabajos hechos, elegir tres titulares y nueve suplentes y tomar otras resoluciones, previniéndose que se procederá á ello con los miembros que estén presentes.

JOSE P. VARELA—Presidente.
Eliseo Outes—Secretario.
Cárlos María Ramirez.—Secretario.

SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR.

En la reunion general ordinaria que tendrá lugar el domingo 16 de Enero á las 2 de la tarde en el salon de la Universidad, debe procederse á la eleccion de cinco titulares y cinco suplentes para la Comision Fiscal á fin de subrogar á los señores á quienes la suerte ha designado para salir este año, y que son:

TITULARES.
Dr. D. Cristóbal A. Salvañach.
» Santiago Mazzini.
» Nicolas Zoa Fernandez.
» José María Cibils.
» Emilio Castellanos.

SUPLENTES
D. Cárlos Mac-Lean.
» Enrique Balparda.
Dr. D. Mariano Ferreira (ingresado.)
» Pedro A. Gomez (fallecido.)
» Cárlos Parsons (idem.)

Montevideo, Enero 6 de 1870.
Pedro Bustamante—Presidente.
C. A. Salvañach—Secretario.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Enero 15 de 1870.

DECRETO.

Considerando que el importe de los pasages que se otorgan en los vapores de la carrera del Uruguay á cargo de la Nacion, importan sumas de consideracion, que el Gobierno no está autorizado por la ley del presupuesto á satisfacer, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Desde esta fecha en adelante, no se reconocerá pasaje alguno concedido en los dichos vapores, que no se esprese en la órden la Comision de servicio público para que ha sido otorgada.

Art. 2.° Comuníquese, á quienes corresponde, publíquese é insértese en el L. C.

BATLLE.
José A. Pozoto.

INTERIOR

Instituto de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 11 de 1870.

Sr. D. Pedro Ricaldoni, Director del colegio «San Pedro»

En nombre mio y en el de mis colegas, agradezco á vd. el magnífico cuadro que vd. se sirvió dedicarme, y cuya obra abona la destreza y el buen gusto de su autor el alumno D. Francisco Castagnet.

Ese valioso objeto será colocado en la escuela anexa al Instituto, para estímulo de los jóvenes que en ella reciben instruccion.

Dígnese vd. aceptar mis felicitaciones y mis votos por la prosperidad del colegio que con tanto acierto vd. dirije.

Plácido Ellauri, Presidente.
Bermúdio De-María, Secretario.

Comision de Salubridad.

ACTA 87.

En Montevideo á doce dias del mes de Enero de 1870, reunidos los señores Director Dr. D. Manuel Herrera y Obes, y vocales, Dupard, Isola, L'Elgeré y Pesce.

Se dió lectura del acta anterior que fué aprobada.

El miembro de semana dió cuenta de haberse dado cumplimiento á lo ordenado en diferentes intimaciones hechas á varios propietarios.

A D. Angel Silva, casa núm. 100 calle de Santa Teresa, compostura de pisos y blanqueo.

A D. Juan Vinaute, Olimar núm. 52, limpieza de letrina.

A D. Manuel P. Lamas, Zavala núm. 131, 133, id. id.

A D.ª Dolores Gonzalez, Paysandú núm. 22, 24, 26, id. id.

A D. Celestino Olivieri, Andes núm. 29, limpieza de la casa.

A D. Antonio S. Magariños, Arapey núm. 41, compostura de pisos.

A D. Juan M. Martinez, Mercedes núm. 55, caño de letrina

A D. Luis Podestá, Orillas del Plata núm. 27, mal estado de las letrinas.

A D. Domingo Barale, Piedras, núm. 170, compostura de caños.

A D. Lorenzo Gaminara, Soriano núm. 223, por filtracion.

A D. María Oribe, Sarandí núms. 98 y 100, filtracion del lugar al aljibe.

A D. Tomás Cuneo, Perez Castellanos núm. 166, por filtracion.

A un conventillo, Buenos Aires núm. 67, limpieza, blanqueo.

A D. A. Laxalde, Cámaras núm. 183, compostura de pisos y limpieza.

Presentó el parte del Inspector de Salubridad, quejándose que el Empresario de limpieza no habia dado cumplimiento á lo ordenado repetidas veces, respecto á limpiar las costas de Norte y Sud en las calles 25 de Agosto, Piedras, Sarandí, Buenos Aires y Orillas del Plata—Elévese á la Junta.

Tambien dió conocimiento del parte del Comisario de Mercados, de haberse decomisado, 113 arrobas de carne, 8 carneros, 46 canastos frutas y algunos patos.

Se procedió á despachar los asuntos siguientes.

En el de D. José T. Casamayor, solicitando construir un caño en la calle de las Piedras—Al interesado para que haga las especificaciones necesarias.

En el de Jorje West y comp. solicitando se le concedan 50 dias para levantar las chimeneas de su fundicion;—Agréguese al espediente.

En la solicitud de Ulises Maziere, ofreciendo hacer la limpieza pública de toda la Ciudad.—Con el informe de la Comision, elévese.

En la denuncia de la Casa y Conventillo de la propiedad del Sr. Albanell en la Calle de Sarandí número 66, sobre derrame de aguas inmundas que sa'en de un caño á la calle—Al Inspector para que ordene inmediatamente su limpieza, cerrando el caño mencionado, y construyendo letrina bajo pena de 100$ de multa sino diese cumplimiento.

En la solicitud de D. Manuel M. Conde apoderado de una propiedad en la calle del Durazno número 102 del finado Arén—Estando trascurrido con exceso el dia prefijado para la venta de la finca, y no pudiendo ni debiendo posponerse las conveniencias pecuniarias de los dueños á las del público, interesado en las mejoras de las condiciones hijiénicas de la ciudad, llévese adelante lo mandado.

En la de Severiano Torres para que se le permita hacer el barrido de algunas calles—Concedido sin ser obligatorio para el vecindario.

En la de Sebastian Gomez pidiendo permiso para establecer un horno de ladrillos en la manzana número 143 calle del Durazno—No ha lugar.

En una denuncia de la Inspeccion por la falta de letrina de la casa número 149 calle de Reconquista—Ordénese al propietario, tome caño maestro, bajo apercibimiento de 50$ de multa

En la solicitud de varios propietarios en la calle Isla de Flores manzanas números 169 y 171, pidiendo caño maestro—Con el informe elévese.

En el asunto de Roque Napoli, por no tener letrina en su casa número 12 calle del Yi—Hágase efectiva la multa de 50 $ que se le habia impuesto, obligándole á que construya letrina, bajo pena de otra multa, sino diese cumplimiento.

En la denuncia de la casa número 1 y 3, calle de Reconquista, por hallarse en mal estado—Al Inspector de Salubridad para que haga las intimaciones ordenadas, bajo pena de 50 $ de multa, sino cumpliese.

En la solicitud de Felipe Cerio, sobre una cuenta de carruages—Con el informe, elévese.

Se nombró miembro de semana á D. Mario Isola.

No habiendo mas asuntos, se levantó la sesion á las 11 1/2 de la noche habiendo empezado á las 8.

EXTERIOR

Nota Diplomática

El gobierno español ha publicado la siguiente nota dirigida á su ministro en Roma, nota que no ha dejado de causar sensacion en Europa:

«La reunion de un Concilio ecuménico en nuestros dias, habia de despertar forzosamente la atencion de los poderes políticos de Europa. Así sucedió en efecto y el interes con que gobiernos y pueblos miraron este importante asunto, corresponde á la gravedad del caso y á lo singular de las circunstancias con que se presenta.

«Por una parte, la novedad que ofrece un concilio promovido por voto espontáneo de la Santa Sede, poco favorable de ordinario á tales reuniones de la iglesia universal; los términos generales y la forma indirecta de la convocatoria, no dirigida en particular á ninguna potencia católica; el recelo de que la situacion anormal de Roma pueda disminuir la autoridad de las decisiones del episcopado; el profundo secreto en que las congregaciones conciliares procuraron conservar los trabajos preparatorios; y por otra la actitud de la iglesia en los últimos tiempos; la intolerante rigidez de la curia romana; las frecuentes introducciones de la autoridad religiosa en materias esencialmente propias de la jurisdiccion civil; las doctrinas sostenidas en ambos foros por eclesiásticos de gran nombradía; las protestas de la Santa Sede contra ciertos actos políticos, fundados en la soberanía popular, base de todo el derecho público moderno; los anatemas fulminados contra ideas que son, por decirlo así puntos cardinales de la civilizacion en el siglo XIX, y mas que todo talvez los recientes alardes de una célebre sociedad religiosa, en publicaciones revestidas de carácter semi-oficial, bastaron para despertar vehementes sospechas de graves temores, en gobiernos que consideran la próxima reunion del Concilio como hostil á los poderes seculares y peligrosa en alto grado á la paz interior de las naciones.

«El Gobierno español, por su parte, no juzga necesario intervenir en el asunto mientras el tiempo no confirme los temores, que tal vez puedan parecer exajerados.

«Entre los propósitos que, con razon ó sin ella, se atribuyen á los promovedores del Concilio, dos principalmente alarmaron á los poderes temporales: la declaracion de la infalibilidad del Sumo Pontífice y la sancion de los anatemas fulminados en el *Syllabus* contra las ideas de la civilizacion contemporánea.

«Ambas suposiciones son sin duda, sino infundadas, al menos prematuras. Ni seria prudente que el Santo Padre pretendiese cimentar una autoridad, por sí casi omnímoda; ni seria fácil que un concilio, al reconocer la infalibilidad del Papa, cierre para siempre el campo á toda futura reunion de la iglesia docente; ni es natural, por otra parte, que poderes absolutos busquen nunca el aumento de su fuerza en el voto de las Asambleas deliberantes.

«Esto en cuanto al primer punto. Por lo que respecta al segundo, sean cuales fueren los precedentes, no cabe suponer que la iglesia universal, reunida en momentos tan críticos y en ocasion tan solemne, olvide su propio interés hasta el punto de declarar incompatible su espíritu con el espíritu que infunde vida y vigor en el mundo moderno.

«De cualquier modo, para el caso nada probable de que la iglesia católica, rebajando el límite natural de su alta jurisdiccion, pretenda invadir el dominio propio de los poderes temporales, el gobierno está seguro de hallar en la razon, en la opinion pública y en las leyes del Estado, los medios necesarios para repeler su debilidad toda intervencion de autoridad estrangera, así como para conservar en respeto á todos sus súbditos y en la obediencia á todos sus funcionarios, sin distincion de clase ni fueros.

«En tal confianza, si bien se reserva el oportuno ejercicio de cuantos derechos le corresponden, no juzga necesario por ahora adoptar medida alguna preventiva. La España, como nacion liberal, no quiere poner obstáculos á los actos legales de ninguna comunion religiosa, y como pueblo celoso de su dignidad, no puede temer la introduccion de ningun elemento estraño en la esfera de sus instituciones, ni en la marcha de sus poderes públicos.

«Tales son los motivos de su proceder en el presente caso; y así puede V. E. manifestarlo al gobierno de Su Santidad, espresándole al mismo tiempo la esperanza que abriga el de Su Alteza de que la sabiduría de la Sede Pontificia y la prudencia del episcopado católico, conservarán esta benévola disposicion y harán innecesaria toda medida que tienda á alterar la buena armonía que ha reinado siempre en España, entre ambas potestades.

«Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 19 de Noviembre de 1869.

Cristino Martos.

Sr. Encargado de Negocios de España en Roma.

Revista de Paris.

En las Tullerías se fastidian tanto con la ausencia de la Emperatriz, que ni siquiera han tenido paciencia de esperar su próximo regreso para inaugurar los bailes de invierno. Sí, se ha bailado en las Tullerías sin la señora de la casa.

Así lo exigen las circunstancias: es preciso distraer al soberano que se va haciendo viejo y cuyos disgustos agravan los conflictos de la política.

La solemne apertura de la Cámaras que acaba de verificarse, se asemeja bastante á una primera representacion en el teatro de los Italianos, con la diferencia de que en el teatro es mejor la música y gusta mas el primer tenor. Esceptuando esta circunstancia, es una esposicion de trajes y telas y un espectáculo muy curioso. Las embajadoras, las esposas de los grandes dignatarios y otras señoras de mas ó menos categoría van á la sesion imperial á ostentar las modas mas nuevas de la estacion, y los personajes políticos, hasta los mas graves y sesudos, se proveen de unos lentes para recrear su mirada y estudiar las bellezas y las galas de las tribunas.

En tanto, los banquetes, esos brillantes banquetes de invierno en que la trufa y la caza regadas de vino generoso hacen pasar tan agradablemente las horas, se suceden en las regiones de la alta política y de la sociedad elegante. La mesa es un campo neutral donde pueden reunirse los diputados, los escritores y los hombres de gran tono; en torno de ella se olvidan las divergencias, se charla amigablemente y se halla un consuelo y una distraccion que hacen olvidar los sinsabores de la vida pública.

Desgraciadamente circula un rumor siniestro. La trufa ¿quién lo creeria? la trufa puede convertirse en un momento dado en uno de los venenos mas violentos. Sí, ese tubérculo, tan feo á la vista como delicado al paladar y al olfato, puede llegar á ser mortal si ha permanecido en las cajas de plomo en que ciertos comerciantes lo ponen en conserva. Parece que produce entonces descomponiéndose, un ácido escesivamente peligroso, que puede calificarse de *ácido trúfico* y que, combinándose con el plomo de las cajas, se convierte en *trufato de plomo*

Hé aquí otra de las malas pasadas que pretende jugar el plomo á la pobre humanidad. ¿No habia ya bastantes desgracias causadas por este metal, especialmente en forma de balas de fusil, para que nos trajera otra en forma de veneno?

Evitemos, pues, el *trufato de plomo* encerrando las conservas de trufas en cajas compuestas de un metal menos peligroso, ó mas bien, lo cual seria mas sencillo, *trufemos* sin miedo los pavos y los capones y apresurémonos á dar á uno y á otros nuestro estómago por sepulcro. Es el medio mas seguro de desafiar todos los *trufatos* del mundo.

Los teatros siguen atrayendo la concurrencia sin grande esfuerzo: los de segundo órden especialmente donde se dan óperas cómicas, música bufa y todo el repertorio de Offenbach, están convertidos en otras tantas Californias. Se asegura que el maestro de la música grotesca y asinelada gana por su parte mas de 200,000 francos al año.

Se ensayaba para uno de estos últimos dias una comedia en cinco actos de Emilio Augier, el Académico talento elevado que no hace rabiar á la buena literatura; pero se ha aplazado su estreno para dentro de dos semanas, y es imposible ya proporcionarse ni aun á peso de oro una butaca para la primera representacion.

Los círculos dramáticos y líricos están de luto por la inesperada muerte de la célebre cantatriz Julia Grisi, una de las estrellas de aquel famoso cuarteto que fué en otro tiempo la gloria del teatro italiano. Ha fallecido en Berlin despues de una breve enfermedad, cuando se dirigia á San Petersburgo con sus tres hijas.

Julia Grisi habia partido recientemente de Florencia para Rusia á donde queria hacer su último viaje para dar á sus hijas de edad de diez y seis, de diez y ocho y de veinte años, la satisfaccion de ver á San Petersburgo, y pensaba volver muy en breve á Italia para no moverse mas de Florencia. No se habia llevado en su compañía mas que una doncella. Ningun incidente ocurrió durante la primera parte de su viaje, pero al llegar á Berlin fué acometida repentinamente de violentos dolores de entrañas que la obligaron á guardar cama, y el viernes último, despues de una rápida pero horrible agonía, la pobre madre espiró dejando en el mayor desconsuelo á sus hijas.

Era la mayor de las dos hermanas, Guidita y Julia Grisi, que se crearon hace ya unos cuarenta años una reputacion europea. Su padre, Cayetano Grisi, era un oficial distinguido, y su madre hermana de la célebre cantatriz Grassini. Julia nació en Milan en 1812, y á los diez y siete años, es decir, en 1829, cantó por primera vez con aplauso en Bolonia en una ópera de Rossini. Se hizo aplaudir despues en Pisa, en Florencia y en Milan donde tuvo la suerte de encontrar á Mme. Pasta, y al lado de esta incomparable artista hizo el papel de Adalgisa en la *Norma*.

A instancias de Rossini se contrató entonces en el Teatro Italiano de Paris, donde se presentó el 16 de octubre de 1832 en la *Semiramide*. Inferior á sí propia en esta primera noche á consecuencia de la emocion que paralizaba en parte sus facultades, fué sin embargo bien recibida merced á su estraordinaria belleza y al magnífico timbre de su voz. En las funciones siguientes recobró toda su serenidad y comenzó entonces para ella esa série de triunfos que se prolongó durante quince años, triunfos que compartia con los tres grandes artistas que se llamaban Rubini, Tamburini y Lablache.

En Paris se apoderó de todos los papeles principales del repertorio, especialmente del género trágico, en que sobresalia á causa de la fuerza de su voz, de su ardiente pasion y de su admirable temperamento dramático. Así, pues, cantó sucesivamente el *Otello*, la *Semiramide*, el *Tancredi*, *Anna Bolena*, la *Norma*, que fué siempre su mayor triunfo, *I Capuletti* y otras varias obras. La Grisi fué tambien muy aplaudida en Lóndres, á donde iba todos los veranos, siendo siempre espléndidamente obsequiada. Se cuenta que una de las funciones que para su beneficio dió en la capital británica, le produjo 35,000 francos.

En 1836 se casó en Paris con un frances de quien se separó judicialmente á los pocos años.

En 1845 hizo en compañía de Mario una larga escursion por los Estados-Unidos, y volvió á Inglaterra donde encontró sus pasados triunfos. No sucedió lo mismo en Francia donde fué recibida con frialdad, cuando en 1856 volvió á presentarse en el Teatro Italiano. Su voz habia sufrido los estragos del tiempo, su aparicion en la *Semiramide* y en la *Lucrecia* dejó al público poco satisfecho, y solo reconquistó algun favor en el magnífico papel de *Norma* en que habia estado en otro tiempo tan sublime.

Los españoles la recibieron con menos indulgencia aun cuando en 1850 tuvo Julia Grisi la estraña idea de ir á Madrid á ofrecer los restos de una voz agotada. No se ha olvidado aun el escándalo que hubo entonces en la corte de España, escándalo doloroso, porque de todos modos se trataba de una mujer que habia sido una gran artista.

Este contratiempo no la desanimó sin embargo y se presentó en el teatro de Covent Garden de Lóndres en 1864. Pero fué su última tentativa. No tardó en despedirse definitivamente del teatro y fué á establecerse en Florencia donde creia encontrar un reposo que habia dignamente conquistado.

Su hermana Giudita Grisi habia muerto en 1840 á los treinta y cinco años de edad: Julia Grisi tenia cincuenta y ocho años—S.

Paris 1.° de diciembre.

Documento parlamentario.

Relacion leida por el señor Figuerola en la sesion de las Constituyentes de España en 1.° de Diciembre, de las alhajas de diamantes, perlas y oro, pertenecientes á la Real Corona y desaparecidas, que en consecuencia del decreto de 20 de Julio se entregaron al Sr. Conde de Cabarrus, Secretario de Estado y del despacho universal de Hacienda de España, en 20 del mismo, con asistencia de los señores Ministro de Estado, gefes de palacio y el Gobernador decano del Consejo de Castilla, todo conforme al estado decreto y para los fines que en él se espresan:

	Rs. vn.
Una caja de madera tosca, y en ella doce papeles de diamantes y otras piedras, valuado todo en	7,819
Una taza con su tapa de diáspero sanguíneo y cucharita suelta, guarnecido todo de diamantes, su valor	14,700
Un perfumador de oro, guarnecido de diamantes rosas, con su casquillo de plata para la lumbre, tasado en..........	27,900
Un pomo de oro, compañero del perfumador, tasado en	11,550
Un baston de palo de rosa, guarnecido de oro y diamantes rosas, en caja de tafilete, valuado en..........	17,700
Un camafeo ovalado con el retrato del rey Felipe II, con cerco de oro esmaltado, valuado en..........	5,000
Una concha figurada, de oro, con el cabo cincelado de hoja, para bautismos de personas reales, su peso 4 onzas y 1/8, tasada en..........	1,351
Un tazon con su tapa, todo cincelado, para los mismos bautismos, su peso 64 onzas y 2/8, valuado en..........	19,715
Cuatro collares unidos de las Órdenes del Toison, Concepcion, San Genaro y Sancti Spiritus, su peso 73 onzas, tasado en	21,900
Otros tres idem del Toison, Concepcion y San Genaro, con algunas piezas sueltas, pesan 46 onzas, valuado en..........	13,800
Otros tres idem pesan 47 onzas, valuado en..........	14,100
Otros tres idem pesan 45 onzas, tasados en	13,500
Otros dos idem del Toison y San Genaro, pesan 32 onzas, tasados en..........	9,600
Un collar de Sancti-Spiritus, pesa 20 onzas tasado en..........	6,000
Tres cruces sueltas de dicha Órden, dos grandes y una pequeña, tasada en..........	1,200
Un jarro, el cuerpo de ágata onis, con pié, pico, tapa y asa de plata sobredorada, tasado en	60,500
Un salero de oro esmaltado de varios colores, que representa un Atlante, guarnecido de perlas y aljófar, tasado en..........	13,091
Dos vellocinos de oro, sueltos, tasados en.	800
Dos anillos para matrimonios de personas reales, tasados en..........	105

Alhajas entregadas por D. Juan Falgosio, jefe del real guarda ropa en 8 de mayo de 18[illegible] con los números siguientes:

	Rs. vn.
Una sortija con un brillante casi ovalado, redondo, de buena forma, bajo de pabellon, con dos defectos, valuada en..........	270,100
Otra sortija de oro lisa, con un brillante entre ovalado y no de la mejor forma, blanco, grande, valuada en..........	520,000
Otra sortija con un rubí grande, de buen color, en el medio, y una orlita de brillantes muy pequeñitos, y la otra orla compuesta de 10 brillantes, de toda labor y el brazo con ocho brillantes puestos en el aire, y el reverso de oro, valuada en	18,500
Un collar con 17 piezas redondas de á dos orlas de brillantes en cada una, con 18 estrellas chicas de brillantes, y los medios de las espresadas orlas con una esmeralda redonda, todo hecho al aire, y el reverso de oro, valuado en	26,000
Un tiro de un hilo de 23 chatones redondos de zafiros, engastados en oro y solapados de lo mismo, y 22 chatones cuadrados de á nueve brillantes en cada uno al aire, con el reverso de oro, y enasado uno en otro	37,000
Un gran girasol para alfiler de cabeza, todo de brillante, pero la simiente en tres filas en disminucion de engastitos de brillantitos redondos, engastados en oro, con un zafiro grande ovalado, de buena forma y color, sochapado de oro y todo hecho al aire..........	42,000
Un collar de 19 chatones redondos de rubíes labrados y engastados al tope, y dos de dichos sueltos aparte, y de uno en otro de los dos chatones de rubíes uno cuadrado de nueve brillantes al aire, que son 18	14,000
Un par de pendientes de forma de araña, con los broquelillos en tembleque y varias almendras sueltas y enasadas de una especie de palmas caidas, todo hecho al aire	52,000
Un collar (que ahora se halla en tres hilos en herradura, pues todos juntos forman un hilo á lo largo) de brillantes grandes un poco en disminucion, que todos componen 97 chatones redondos al aire, con el reverso y asas de oro..........	2.111,340
Una perilla grande con un brillante almendra entrelargo, al aire, con el reverso de oro que se suele armar en dicho collar (ahora lo está,) valuada en..........	10,000
Una sortija cuadrada, redonda en las esquinas, con un brillante grande en el medio, color acerado, con una orla de brillantes blancos en contorno: el espresado medio va puesto al aire con el reverso de oro, y en el brazo 10 brillantes puestos en forma de chatones..........	1,665,000
Un collar que el tiro á lo largo se compone de cinco orlas redondas y una flor en medio con cuatro engastes y cuatro trechos interpolados de á seis engastes de á ocho brillantes en cada uno, con siete herraduras en disminucion, del propio dibujo de dichos engastes, y á mas de estos en sus orillas unas banditas de chatones menudos, todo de brillantes al aire, con el reverso y asas de oro, y en los huecos y caidas de dichas herraduras se hallan enasados con su capullo de brillantes menuditos 16 brillantes labrados y facetados, forma de perillas sueltas al aire con un taladro cada uno, valuado en	297,760
Un tiro de collar corto con su caida con 10 brillantes menudos, principales, color de rosa, orleados de brillantes menudos y 11 entrepiezas de cintas y hojas de brillantes menudos, con dos lazos de brillantes blancos y de festones de brillantitos pintados de color de rosa; una paloma grande que cuelga de en medio de uno de los lazos, que en el cuerpo y las dos alas tiene, tres perillas principales de brillantes color de rosa y en el resto del cuerpo varios de ellos del propio color, y los demas blancos con el reverso, y asas de plata, valuado en..........	90,300
Un par de pendientes de broquelillos redondos, con caidas de tulipanes y una grande almendra, con los dos medios principales de brillantes de color de rosa, y el restante blancos, y varios festones pintados color de rosa, compañeros al dicho collar, valuado en	308,120
Un lazo grande para el pecho de cuatro hojas, con un cordon y borlas, con varios peldaños, que los medios principales son todos de brillantes de color rosa, y el restante blancos, con los festones menuditos de brillantitos pintados de dicho color, y el dibujo de dicho lazo es todo igual al del collar; advirtiendo que los dos medios principales de las dos almendras y el brillante grande, forma de almendra, que se halla colocado en la cabeza de la espresada borla y del color ya dicho, eran propios de la reina nuestra señora, pues los tenia en alhajas suyas y los dió cuando se hizo esta obra, que era de brillantes, de la real corona, valuado dicho lazo en	2,383,974
Un par de manillas redondas, forma de brazaletes, con cinco brillantes medios principales color rosa, orleados de brillantes blancos, y las restantes entrepiezas iguales en un todo al collar antecedente, valuado en	51,960
Una gran flor con 13 hojas de brillantes de varios tamaños engastados al tope, por aumento tres orlas en disminucion de engastitos chicos de brillantes, con uno cuadrado de toda labor, de color de rosa en el medio..........	82,400
Un caracol con ciertas bandas de brillantes de color de rosa, con cinco guias de oro, lisas recortadas, con varias perillas forma de almendras medianas y chicas, la mayor parte blancas y algunas color de rosa, valuado en..........	1.188,570
Otro segundo grupo que va armado en el espresado caracol, que tiene seis guias de oro lisa, con varios recortes y muchas perillas forma de almendras grandes, medianas y mas chicas, la mayor parte blancas y algunas de color de rosa, valuado en..........	2.053,820
Dos sortijas grandes, ochavadas, con un medio principal color de rosa, y á la orilla de dichas una orla de brillantes color de rosa y todo el campo restante blanco, engastado al tope con el reverso de oro liso, valuadas en..........	122,200
Un tiro de collar con los medios principales de brillantes amarillos en el lazo y almendras, dos medios principales del propio color, y el dibujo de todo lo dicho es de flores, hojas, bandas en feston, y en el lazo tres bandas de brillantes al tope, con ciertos engastitos amarillos salpicado, y todo el reverso es plano, de plata, con casquillo y asa de oro, valuado en..........	556,320
Un par de pendientes de broquelillos, lazo en forma de moños, almendras con los medios principales amarillos y los [illegible]	

FOLLETIN 121

LOS

DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE

PONSON DU TERRAIL

TERCER EPISODIO.

Las hazañas de Rocambole.

Concepcion se estremeció, lanzando á Rocambole una mirada llena de terror.

—¡Luego todo eso podria ser cierto! esclamó.

—¡Ay! demasiado.

—¿Y si fuera falso? ¿si en efecto el duque fuese un impostor?

—Yo le arrancaria la máscara.

—Pero, murmuró ella bajando los ojos y con voz trémula de emocion; ¿y si el criado hubiera mentido?

Rocambole se pasó la mano por la frente, fingió hacer un esfuerzo supremo, y respondió:

—Mirad, Concepcion, escuchadme: si el duque ha dicho la verdad, si es digno de obtener vuestra mano, es preciso obedecer á vuestro padre.

La jóven lanzó un grito ahogado, ocultó la cabeza entre sus manos, y rompió á llorar.

Entonces el marqués se inclinó hácia ella, dióla un beso en la frente, y murmuró:

—Adios.... hasta mañana. Aun volveré, trayéndoos quizás el medio de saber la verdad.... por mas que esa verdad fuese mi sentencia de muerte.

Ahogó un suspiro, y salió, dejando á Concepcion abismada en su dolor y deshecha en llanto.

LXXII.

Dejamos á Ventura huyendo con precaucion de la casa de Murillo el de la pierna de palo, al cual colgó despues de darle muerte, con la intencion evidente de hacer creer que se habia suicidado.

Ventura ganó la frontera marchando á pié y silbando una cancion á guisa de campesino que vuelve al hogar. Los primeros rayos del sol brillaban en el horizonte cuando llegaba aquel á la parte de los Pirineos donde termina el territorio español y empieza el francés.

[illegible] el fajo, y sentándose en una piedra ya francesa [illegible]

—Ahora, como tengo un pasaporte en regla espedido á nombre de M. Jonatás, puedo darme buena vida, pues nada me obliga á apresurar mi viaje.

Ventura vestia un grueso paletó castaño perfectamente forrado, una capa, pantalon negro, gorra y botas de viaje.

—Este traje, dijo, es muy pesado para viajar á pié. Voy á buscar una casa y esperar que pase la silla-correo.

Recordaba que la noche anterior habia visto, á orillas del camino que conduce á Bayona, una casita blanca sobre cuya puerta se ostentaba la rama de acebo distintivo de las tabernas.

La tal casita distaba una legua de la frontera. Ventura se dirigió á ella, llegando en poco mas de media hora.

La taberna pertenecia á un honrado matrimonio de montañeses.

La mujer cuidaba de la casa y servia de comer y de beber á los viajeros. El marido cultivaba durante el dia cierta porcion de terreno, y la noche la dedicaba al contrabando.

En ambas vertientes de los Pirineos el contrabando es una profesion considerada como muy honrosa por cierta clase del pueblo.

Los hombres les prestan sus carabinas, las mujeres los esconden debajo de los colchones de la cama, y los niños les sirven de guia si llegan á estraviarse.

Aborrecen á los aduaneros de tal modo, que cuando persiguen á los contrabandistas, se procura hacerles perder la pista; y si alguno de aquellos herido y ensangrentado, llega á llamar á alguna puerta durante la noche, fingen dormir y no le contestan.

Ventura, que, segun hemos dicho, hablaba el francés y el español con la misma facilidad, conocia perfectamente aquellas costumbres.

Llamó, pues, resueltamente á la puerta de la taberna.

Abrió la mujer, y vió con cierta sorpresa llegar á su casa tan temprano á un hombre vestido y abrigado perfectamente.

Ademas, Ventura estaba á pié, y al parecer llegaba de muy lejos.

Pero el bandido se llevó un dedo á la boca de cierta manera muy significativa, y la tabernera imaginó que se las habia con un contrabandista.

Ventura entró en la taberna-posada.

—Madrecita mia, dijo á la mujer hablando en español y quitándose la capa, ¿se habla poco en esta casa?

—Nunca se habla.

Y la mujer se puso dos dedos sobre los labios, lo cual era para el fingido contrabandista una señal masónica.

—¡Amigo! añadió la tabernera.

Ventura no quitó el paletó como se habia quitado la capa.

En seguida pidió una navaja de afeitar, que le fué facilitada inmediatamente, y se quitó las patillas.

Esto hecho, vió colgados de la pared un chaleco, unos pantalones y una chaqueta de paño oscuro, idénticos á los que usan los vascos acomodados, y preguntó:

—¿Cuánto quereis por esa ropa?

La tabernera debia estar acostumbrada á vender vestidos á los contrabandistas que se habian dejado los suyos hechos girones entre las malezas, ó que necesitaban disfrazarse para burlar la vigilancia de los aduaneros, porque respondió sin vacilar:

—Diez escudos de Francia.

—Allá van.

—Y ademas los vuestros.

—Sea tambien.

La tabernera descolgó las prendas de ropa, é indicó á Ventura que la siguiese.

Condújole al piso principal, al cual se subia por una escalera de mano, y le dejó allí.

Diez minutos despues volvió á bajar Ventura vestido de campesino vascongado con su boina encarnada, llevando en el cinto el dinero y la famosa carta que habian costado la vida á Murillo.

—Ahora, dijo en el dialecto del país, porque el bribon habia nacido en la frontera española y se hallaba casi entre los suyos, poned la sarten al fuego, madrecita, y hacedme una buena tortilla.

Cuando se detuvo delante de la taberna, donde conductor y zagales acostumbraban hacer un breve descanso y desocupar una botella de vino, Ventura se hallaba en el umbral de la puerta con el aspecto cándido y honrado de un campesino que tiene necesidad de ir á Bayona.

—¿Tienes asientos vacantes? preguntó en vascuence.

—Uno á mi lado, dijo el conductor.

—¡Magnífico!

Y á pesar de su corpulencia, Ventura trepó con singular agilidad al sitio indicado: allí encontró á un anciano español de larga barba y vestido de pana de Zaragoza [illegible]

El conductor bebió un vaso de vino, subió á su puesto, y la silla-correo continuó su camino.

—Y bien, dijo Ventura alegremente al conductor, ¿qué hay de nuevo por España?

—Nada mas, sino que acabamos de tropezar con un ahorcado.

La tabernera lo hizo así, y poco tiempo despues sentábase Ventura delante de una tortilla de jamon que acompañaban un queso de leche de cabra y una botella de vino moscatel.

El bandido comió cual si fuese un hombre honrado que no tuviera otra cosa que hacer. El recuerdo del desgraciado Murillo no le arrancó un suspiro ni una lágrima, ni el pensar que sir Williams pertenecia aun á este mundo le hizo perder bocado.

Pidió café y aguardiente, fumó un escelente cigarro de contrabando, prolongó el almuerzo algunas horas, y estaba aun sentado delante de la mesa cuando se oyó el látigo y el ruido de un carruaje que se aproximó.

Era la silla-correo.

—¡Cáspita! esclamó Ventura.

—No hay mas; un hombre ahorcado, repitió el conductor.

—¿En el camino?

—No; en su casa.

—¿Dónde está esa casa?

—En Corta.

—¡Corta!.... ¡Ah! sí.... sé que pueblo es, dijo el tunante. Por cierto que el año pasado cené con el cura.

—Un hombre muy alegre y de buena pasta.

—No será él, supongo.

—¡Quia! no.

—Yo conozco algunas personas de Corta, [illegible] Ventura. ¿Sabeis quién es el muerto?

—El administrador de la estafeta.

—¡Jesus, María! esclamó Ventura [illegible] como consternado; ¿el de la pierna de palo?

—Precisamente.

—¡Y.... se ha suicidado....?

—Esta misma noche.

—¡Un hombre tan de bien!.... murmuró [illegible] Pero ¿estais seguro de ello?

—¡Toma! ¡ya lo creo!.... Como que le [illegible]

—¿Por qué se mataria?

—Habrá sido por aburrimiento.

—¿Quién sabe! dijo el bandido con aplomo; [illegible] le hayan ahorcado otros.

—¡Quia! lo que es eso, no. Si tal fuera, [illegible] que le hubieran querido robar, y el cajon [illegible] se ha quedado lleno de dinero.

—Vamos, son estúpidos, pensó Ventura; [illegible] que temer. Puedo llegar á Bayona antes [illegible] brán cosa alguna.

Y continuó lamentándose de la desgracia [illegible] á Pierna-de-Palo, á quien pretendia haber [illegible] nocido.

Algunas horas despues llegó á Bayona [illegible] correo.

Allí tomó Ventura un refrigerio, y prosiguió [illegible] je hasta Paris, donde llegó tres dias despues [illegible] checer. Solo que no hizo su entrada en la [illegible] la silla-correo.

En Etampes habia dejado aquel vehículo, y [illegible] un tilbury que le condujo hasta la barrera [illegible]

Durante este último trayecto decia nuestro [illegible]

—Yo no prometí á Rocambole llegar un dia [illegible] despues, y toda vez que tan pronto he salido [illegible] viajando tan aprisa, justo es darme hasta [illegible] tiempo de reflexionar: sir Williams es hombre capaz de hacer que vigilen mi [illegible] en la [illegible] Belhomme y sus cercanías, y nada me asegura [illegible] vayan á darme de puñaladas esta noche, supuesto que ya [illegible] la famosa carta. Sir Williams es muy [illegible] hacer economías.

No carecia de justicia ni verosimilitud semejante razonamiento. Ventura se ratificó en él haciendo otra reflexion:

[illegible]

misios que me confiaron hace siete dias. Yo no tenia blanca entonces, y un negocio de cinco mil francos no es cosa de perder.

—Pero ni sir Williams ni Rocambole habian previsto que yo pudiera encontrar otros veinte mil en la balija que guardaba la carta.

[illegible]

—¡Difunta! Esa es grilla.

—No por cierto; estuve muerta dos horas.

—¿Estais loca, mujer?

—Pregúntaselo á ese tuno de Rocambole.

—¡Rocambole! esclamó Ventura, estremeciéndose de piés á cabeza.

[illegible]

—Es probable.

—Pues veremos de hacerle cantar claro.

—Se le hará cantar.

—¡Haber querido matar á su madre....una mujer que le ha criado como á un príncipe, y que le queria [illegible]

[illegible]

GACETILLA

TELEGRAMAS

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

TARIFA DE AVALUOS DE LOS FRUTOS DEL PAIS

TELÉGRAFO MARÍTIMO

ADUANA

REMATES

Rafael Russo

AVISOS Y ANUNCIOS

LA CAIDA DEL PELO

VIGOR DEAYER

Hule para piso

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

TEATRO DEL PROGRESO

ALCÁZAR LÍRICO

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

CAMISAS

Ferro-Carril á la Union

LIQUIDACION DEFINITIVA E IRREVOCABLE

SE VENDE

EXTRACTUM CARNIS LIEBIG

ARTÍCULOS DE LA CHINA

DINERO — LA PROTECTORA ORIENTAL

MAGNESIA GRANULADA EFFERVESCENTE

BAÑOS

TERREMOTO

Al gran cigarrillo turco

SUELDOS

Junta E. Administrativa.

La Moda Elegante Ilustrada

LIBRERIA ESPAÑOLA

SOCIEDAD FOMENTO TERRITORIAL

LINGOTES DE FIERRO PARA FUNDICION

Extractum Carnis Liebig

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

BARATILLO SIN RIVAL

ESTERAS TRANSPARENTES CON DISEÑOS

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »

Como diviso por escelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguentes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTRENIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — *El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.*

Depósito en Paris en la casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Valparaiso, Fabian y Cª. — Santiago, Mourgues; Fabian; Barrios Hⁿᵒˢ. Montevideo, Cranwell. — Buenos-Aires, Demarchi; Cranwell. Caracas, G. Sturup. — Habana, Sarra y Cª; V. Fernandez.

DEPÓSITO: BOTICAS DE CRANWELL Y GARAICOECHEA

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 259, 1er. PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ÚLTIMO GUSTO

e.15-perm.

GIMNASIO ORIENTAL

(DEUTSCHES GIMNASIUM)

CALLE DEL CERRO, NUM. 30

(CASA ANTIGUA DEL GENERAL FLORES)

Este colegio aleman empieza su tarea el Viernes 7 de Enero.

La casa del Colegio con tres grandes patios (el primero mide metros 63,70 en cuadrado ó 70 varas cuadradas, el segundo metros 216,15 ó 301 varas en cuadrado, el tercer mide metros 47,16 cuadrados ó sean 65 varas cuadradas) une todas las condiciones y comodidades para admitir pupilos y medio pupilos. Dos profesores internos, un francés y un inglés, ayudando al Director tomarán el cuidado de los alumnos, facilitando adquirir por medio de conversacion el uso de los idiomas francés, inglés y aleman.

Los ramos de enseñanza son:

Los idiomas español, francés, aleman, inglés, latin (gramática, conversacion, estilo, literatura). Historia sagrada, historia universal (antigua y moderna y especialmente la de este país): historia natural (antropología, zoologia, botánica, mineralogia y física) geografía (matemática, física y política y especialmente la de este país), caligrafía, lectura y declamacion. Las matemáticas (aritmética elemental, idem comercial, idem industrial, álgebra, geometría etc.) gimnástica para cuyo fin son muy á propósito los tres espaciosos patios.

No solamente se promete mas se cumplirá.

Programas en casa del Director.—Calle del Cerro núm. 30.

e6-1 mes dia por medio.

PRIMAVERA Y VERANO

Estas estaciones son las mas apropósito para seguir un tratamiento *depurativo*; para lo cual se indica especialmente como preparacion séria, mas activa y útil, la **Zarzaparrilla Iodurada del doctor Bonneville** cuya merecida reputacion ha sido adquirida en poco tiempo únicamente por sus buenos efectos sin necesidad de muchas *publicaciones* ni *almanaques*. Ella no cura todo, como otras preparaciones dichas Zarzaparrilla, pero se asegura buen éxito en las enfermedades crónicas, sean *venéreas*, *reumatismales*, *herpéticas*, del *cútis* y en general *impureza de la sangre*.—Se asegura que una cucharada de ella equivale á cuatro de cualquiera otra; lo que está al alcance de todos probándola.

Se vende en todas las buenas farmacias de Francia y de los paises estrangeros.

DEPÓSITO: PIEDRAS, 66

COLEJIO DE SAN PEDRO

DIRIGIDO POR EL PROFESOR PEDRO RICALDONI

195 — CALLE DE BUENOS AIRES — 195

PROGRAMA GENERAL—Religion, Moral y Urbanidad—Lectura—Escritura—Gramática—Composicion—Aritmética—Cálculo mercantil—Sistema métrico—Teneduría de libros por ambas partidas—Física popular, física terrestre—Uranografía—Geografía universal—Idem de la República—Derechos y deberes de los ciudadanos—Constitucion de la República—Historia sagrada—Idem de la República—Mitologia.

ESTUDIOS ESPECIALES Y UNIVERSITARIOS—Poligrafía—Dibujo—Música—Italiano—Francés—Inglés—Latin—Físico-Matemáticas—Historia universal—Filosofía—Geografía universal—Química.

En este establecimiento se admiten pensionistas, *medio pensionistas, y externos.*

e. 15 perm. dia p. m.

GRAN DESCUBRIMIENTO — ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

1870–Almanaques sencillos–1870

1870

ALMANAQUES DE ESCRITORIO

EN VENTA POR MAYOR

LIBRERIA MARIGOT

Ed. Fermepin sucesor.—Calle 25 de Mayo, 235

esto Es para LLamar la Atencion al Aviso

278 25 DE MAYO — 278 VEINTE Y CINCO DE MAYO — 278 25 DE MAYO

Estudio Fotográfico

LOS SEÑORES CHUTE Y BROOKS

avisan á sus amigos y al público, que acaban de recibir de los Estados Unidos y Lóndres, un gran surtido de artículos y máquinas de fotografía, todo de las últimas modas, como tambien de aquellas Porcelanas que hacen tan lindos retratos, y que tanta aceptacion han tenido del distinguido público de esta capital. Invitan á las personas que quieran un Buen trabajo, que pasen por su estudio antes de ir á otra parte para cerciorarse de la manera en que se trabaja, tanto en tarjetas como en retratos del tamaño natural. Se hace tambien retratos al Oleo, Pastel, Tinta de la India y en colores matizes, para los cuales tenemos los mejores artistas de Montevideo. Se garante satisfaccion.

e.12-Sp.3.ª pág.

236 Calle de Dentistas Buenos Americanos Aires 236

ESQUINA DE CAMARAS

Sacan muelas á toda hora sin dolor.
Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura entera á lo natural.
Emplomaduras de las mejores clases.
Polvos de Perla para preservar y embellecer la dentadura y encias.

236 — CALLE DE BUENOS AIRES — 236

ESQUINA DE CAMARAS

UNA CUADRA DE LA PLAZA MATRIZ

EXTRAORDINARIA REBAJA EN EL

GRAN DEPÓSITO — MÁQUINAS DE COSER

MAS DE 300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

LA VELOUTINE

ES UN POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; asi que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, calle de la Paz, en Paris.

En Montevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell.

SIROP H. FLON

AVISOS MARÍTIMOS

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA MENSUAL DE VAPORES ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Y VICE-VERSA

Llevando correspondencia bajo contrato del Gobierno de S. M. Británica y del Gobierno de Chile.

El servicio del mes de Enero será desempeñado por los siguientes vapores:

MAGELLAN

de 3000 toneladas, Esperado de Liverpool el dia 11 sigue el mismo dia para Valparaiso, si entrase antes del tiempo marcado no será demorado aqui arriba de algunas horas.

ARAUCANIA

de 3000 toneladas, su comandante S. S. Hollway Esperado de Valparaiso, saldrá el dia 26 para Liverpool, haciendo escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos.

Los celebrados vapores de esta línea son de grande marcha y son especialmente adaptados para pasajeros que buscan sus comodidades.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	12	8	4
Lisboa	35	25	14
Burdeos	35	25	14
Liverpool	35	25	15

Se espiden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace una deduccion.

Hay algunos camarotes reservados á 5 libs. est.

AGENCIA DE LA Nueva compañía Salteña

Paloma de Cantabria

LINEA ITALIANA ENTRE EL RIO DE LA PLATA Y GENOVA — GIBRALTAR — BARCELONA — MARSELLA

Para Vigo y Coruña

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

BOURGOGNE

VAPOR ORIENTAL AMÉRICA